

CONDICIONES GENERALES DE ALQUILER

1. Contrato de alquiler:

Las presentes condiciones generales de alquiler han sido puestas en conocimiento de todos los clientes. Por consiguiente, se aplican a todo alquiler, salvo estipulación contraria prevista por escrito por LIVINGSTON SERVICES SAS

Las condiciones generales eventuales del cliente, incompatibles con las presentes condiciones, no vinculan a LIVINGSTON SERVICES SAS, incluso cuando ésta no lo haya dispuesto expresamente.

2- Periodo de alquiler:

El periodo de alquiler se fija en el momento de la aceptación de la oferta por el cliente, figurando en el acuse de recibo del pedido emitido por LIVINGSTON SERVICES SAS. Tras el periodo inicial, este contrato será renovado automáticamente durante un periodo suplementario de igual duración, salvo si una de las partes avisare a la otra sobre su decisión de no renovar el contrato en un plazo de 6 días al mínimo antes de terminado el periodo de alquiler en curso.

3 - Alquiler:

- 3.1 El alquiler se calcula con vencimiento a prever en función del periodo que empieza el día en que se pone a disposición del cliente y toma fin el día en que LIVINGSTON SERVICES SAS recibe dicho aparato, con reserva de su perfecto estado. No obstante, el alquiler correrá hasta la restitución de los accesorios e instrucciones de empleo suministrados con el equipo, si no acompañan al equipo durante su devolución.
- 3.2 El alquiler se cuenta por un periodo mínimo de 7 días consecutivos. Todo periodo comenzado cuenta como una semana entera. La restitución del material a nuestros locales debe intervenir dentro de este periodo.
- 3.3 El alquiler se calcula al tipo vigente, al día de la aceptación de la solicitud o eventualmente al primer día de una ampliación del periodo de alquiler.
- 3.4 En caso de retraso en recibirse en mano el equipo por parte del cliente, se facturará por día de retraso una indemnización de inmovilización correspondiente al 20% del alquiler semanal.
- 3.5 Todo pedido efectuado a la entidad LIVINGSTON SERVICES SAS debe ser de un importe mínimo de 300 EUR . El importe o alquiler, así como los gastos de envío o de puesta a disposición, se facturarán al comienzo del periodo de alquiler.
- 3.6 Los precios indicados en el catálogo y/o las actualizaciones de éste son puramente indicativos. Pueden modificarse sin previo aviso en todo momento.
- 3.7 Salvo estipulaciones contrarias, **nuestras ofertas son válidas durante un periodo de 1 mes, dentro del límite de los stocks disponibles.**

4 - Condiciones de pago:

Las facturas se pagarán sin descuento al ser recibidas. Toda cantidad no abonada a la fecha de vencimiento será incrementada con un interés mensual del 1,5%.

5 - Condiciones de apertura de una cuenta:

- 5.1 La apertura de una cuenta está sujeta a la aprobación del servicio administrativo y financiero de LIVINGSTON SERVICES SAS.
- 5.2 Los clientes no referenciados en LIVINGSTON SERVICES SAS, o que no hayan pasado pedidos durante los 12 últimos meses, pagaran el importe de su alquiler por adelantado mediante transferencia bancaria. Una garantía les será solicitada de un importe mínimo de 4 veces el alquiler semanal básico.
- 5.3 La garantía será restituida tras comprobación del material y de sus accesorios al ser devueltos a nuestros almacenes y tras pago de las facturas de alquiler, en las 48 horas.

6 - Modificación del contrato de alquiler:

- 6.1 Anulación del pedido: Toda anulación de pedido de alquiler no efectuada al menos con 7 días de antelación, dará lugar a un pago por parte del cliente de una indemnización de un importe igual al 20% del precio del alquiler contemplado, con un mínimo de 300 EUR .
- 6.2 Si el cliente reduce el periodo de alquiler contractual, perderá el beneficio de la degesividad y deberá abonar un 60% de una semana de alquiler.

7 - Entrega / restitución:

- 7.1 Si el aparato es retirado por el cliente, será enviado a costas del cliente por transporte urgente. No se

acepta ningún desvío de alquiler si el cliente toma el material o elige por sí mismo un transportista, produciéndose un retraso en la puesta a disposición del aparato.

- 7.2 LIVINGSTON SERVICES SAS hará todo lo posible para garantizar los plazos de entrega. No obstante, no será responsable de un eventual daño que resultare para el cliente de algún retraso de plazo.
- 7.3 Los gastos de transporte quedan a cargo del cliente.
- 7.4 Los gastos eventuales de depósito y otros gastos quedan a cargo del cliente.
- 7.5 Al término del contrato de alquiler, el cliente debe restituir el aparato así como sus accesorios y las instrucciones de empleo. La restitución debe efectuarse en el embalaje de origen, que sigue siendo propiedad de LIVINGSTON SERVICES SAS. La restitución hasta el almacén de LIVINGSTON SERVICES SAS debe ser efectuada por el cliente o, de lo contrario, en porte pagado por los transportistas autorizados por LIVINGSTON SERVICES SAS. Todo embalaje de origen no devuelto será facturado.
- 7.6 A solicitud del cliente, LIVINGSTON SERVICES SAS se compromete a recoger el material al final del alquiler a recepción de una orden escrita del cliente indicando: el n° de pedido, la dirección exacta donde debe recogerse el material, el nombre del usuario del material y su número de teléfono. Esta orden debe llegar a LIVINGSTON SERVICES SAS al menos 24 H antes de su implementación. El material a recoger debe estar embalado y etiquetado, puesto a la atención de LIVINGSTON SERVICES SAS. El material debe ponerse a disposición del transportista en el vestíbulo de salida de mercancías.
- 7.7 Las operaciones de carga o descarga deben durar al máximo 20 minutos. Más allá de este tiempo, se facturará con base en 40 EUR la hora.

8 - Anomalías y mal funcionamiento de un equipo:

- 8.1 En caso de anomalías o de defecto observado por el cliente al recibir el aparato, o durante la utilización, debe avisar de ello a LIVINGSTON SERVICES SAS por fax, confirmado por carta, en las 24 horas. En caso de rotura o de defecto que pueda provenir del transporte, el cliente deberá avisar al transportista y LIVINGSTON SERVICES SAS en las 24 horas tras recibir el aparato, por carta certificada, emitiendo imperativamente reservas en el albarán de entrega. En caso de no respetar estas condiciones, el cliente será considerado como responsable de todos los daños.
- 8.2 En cuanto LIVINGSTON SERVICES SAS tenga conocimiento de una anomalía sobre un equipo, se detendrá la facturación. Ésta se reanudará si el material no entra en nuestros locales en el plazo de 48 horas.
- 8.3 En caso de avería durante el alquiler, LIVINGSTON SERVICES SAS se compromete a sustituir el aparato gratuitamente dentro de los mejores plazos por un aparato idéntico o similar..
- 8.4 En caso de avería debida a una utilización inconforme con respecto a las recomendaciones del fabricante, los gastos que resultasen (reparación, inmovilización) quedan a cargo del cliente.

9 - Utilización de los equipos en alquiler:

- 9.1 El cliente se compromete a conservar el aparato que obra en su posesión y en el local indicado en el contrato. El uso del aparato en un lugar diferente necesita la autorización previa y escrita de LIVINGSTON SERVICES SAS
- 9.2 El cliente se compromete a no dejar utilizar el aparato, salvo por un personal calificado y conforme a las instrucciones de empleo del fabricante y de LIVINGSTON SERVICES SAS, si existen.
- 9.3 El número de identificación, las placas y las etiquetas con el nombre de LIVINGSTON SERVICES SAS y/o de las empresas vinculadas, colocados en el aparato, no pueden retirarse ni deteriorarse.
- 9.4 Al final del periodo de alquiler, el aparato debe devolverse en buen estado de mantenimiento y funcionamiento, salvo desgaste normal.
- 9.5 Los consumibles vendidos por LIVINGSTON SERVICES SAS están reservados a los clientes que alquilan aparatos que los necesitan. Los consumibles no se retoman ni cambian.
- 9.6 El cliente no podrá modificar el aparato ni ninguno de sus ajustes, así como tampoco efectuar reparaciones sin la autorización previa escrita de LIVINGSTON SERVICES SAS.
- 9.7 En todos los casos, el material pertenece a LIVINGSTON SERVICES SAS y el cliente no dispone más que de un derecho a uso en el marco de un contrato de alquiler de duración definida. El cliente no podrá a su vez alquilar el aparato ni dejarlo en posesión de ningún tercero, bajo ningún pretexto, ni darlo en garantía, ni ceder ninguno de sus derechos relativos al contrato de alquiler.
- 9.8 Durante el periodo de alquiler, el cliente será responsable de cualquier pérdida o daño. En caso de pérdida, deberá indemnizar a LIVINGSTON SERVICES SAS por todos los gastos inherentes a la sustitución del aparato nuevo o de los accesorios (incluido la documentación), con un mínimo de 150 EUR . En caso de daño, será deudor de todos los gastos inherentes a la reparación o sustitución en

nuevo, si los gastos de reparación superan los de sustitución. En caso de pérdida o de daño, el alquiler seguirá pagándose hasta la reparación, sustitución o pago de la indemnización decidida entre ambas partes.

10 - Riesgos y Seguros:

- 10.1 El Cliente se compromete a suscribir un seguro que garantice la responsabilidad del alquiler con respecto a LIVINGSTON SERVICES SAS y civil de custodia de usuario de material alquilado, con respecto a terceros.
- 10.2 La responsabilidad de LIVINGSTON SERVICES SAS queda eximida en caso de pérdida o de daño resultante de la utilización o de un fallo de un equipo alquilado, sea cual sea la razón. En caso de que el daño resultare de una negligencia reconocida por parte de LIVINGSTON SERVICES SAS, toda eventual indemnización será limitada al importe del contrato de alquiler.
- 10.3 Como alternativa al apartado 10.1 y mediante el pago de una prima adicional al precio de alquiler, LIVINGSTON SERVICES SAS propone, con todo alquiler, una opción de seguro sobre el material alquilado, que cubre los riesgos de pérdida o daño del material alquilado debido a cualquier causa durante el traslado desde los almacenes de Livingston a las dependencias del arrendatario, mientras se encuentre en estas y durante el traslado de devolución del equipo desde estas hasta el almacén de Livingston.

El material será asegurado así contra los riesgos de pérdida, siempre y cuando estos provengan directa y exclusivamente de robos o tentativas de robo, incendio, explosión, daños causados por el agua.

En caso de robo o tentativa de robo, el cliente debe avisar imperativamente a la policía local y denunciar el hecho, en las 24 horas de conocer el acto.

Quedan excluidos:

- Los robos sin fuerza o violencia, los robos con fuerza y violencia en vehículos durante la noche desde la 9 p.m. hasta las 6 a.m.
- Pérdida o daños ocurridos durante la reparación llevada a cabo sin la autorización expresa de LIVINGSTON SERVICES SAS
- Las consecuencias del desgaste, rasgaduras, deterioros progresivos, de un fallo de embalaje, de vicio propio al objeto asegurado, que resulten de un error o de una falsa maniobra cometida durante el funcionamiento o con ocasión del arranque o de la parada, así como los causados por electricidad, no obstante el incendio que nazca en un aparato eléctrico estará garantizado, aunque sólo los deterioros directamente causados por el fuego estarán cubiertos.
- Los daños causados por las radiaciones nucleares o la contaminación radioactiva.
- Los daños causados por hechos de guerra, rebelión, insurrección.
- La utilización en mar.
- La utilización durante salones profesionales, muestras y exposiciones.
- Los daños causados al material por falta intencional o negligencia grave del arrendatario.
- La declaración de siniestro enviada a LIVINGSTON SERVICES SAS fuera de plazo.

En los casos anteriores, el cliente tomará a su cargo su propio perjuicio, así como el causado a LIVINGSTON SERVICES SAS, permaneciendo libre de contratar cualquier póliza de seguro complementaria que le parezca oportuna.

Por perjuicio sufrido por el arrendatario, hay que entender:

- el valor de sustitución del material o los gastos de reparación
- el importe del alquiler correspondiente a la duración de indisponibilidad de material (pérdida de explotación)
- las consecuencias cualesquiera del contrabando, comercio prohibido o clandestino.

En todos los casos de falta de seguro, el cliente se compromete a pagar el material siniestrado, sea cual sea la causa. El presente seguro se aplica bajo reserva de una franquicia igual al 10% del importe de los daños con un mínimo de 800 EUR .

Queda suscrita obligatoriamente al lanzarse un contrato cualquier de alquiler.

En caso de siniestro, el cliente dirigirá en el plazo de 48 horas (24 horas en caso de robo) una denuncia detallada en papel de membrete y, en caso de robo, con el original del recibo de la denuncia establecida por un organismo judicial.

En caso de siniestro o de no restitución por parte el cliente del material (documentos, equipos y accesorios incluido), la duración del alquiler será contabilizada hasta que produzca el cliente una declaración oficial de siniestro, permaneciendo el cliente responsable del pago del importe del alquiler durante este periodo, y tomando a su cargo también los gastos de reconstitución de los documentos y reparación de los equipos y accesorios

11 - Contencioso:

- 11.1 Toda medida de ejecución forzada sobre los bienes del cliente, fallecimiento o curatela del cliente, así como cualquier inexecución de las obligaciones del cliente, producirá para Livingston Services el derecho de finalizar con efecto inmediato el contrato de alquiler por mera carta y sin intimación y sin perjuicio de ningún derecho resultante del contrato para recoger el aparato a cargo del cliente.
- 11.2 Todos los gastos que Livingston Services pueda tener en los casos previstos en el artículo 11.1 incluidos los gastos que no hayan sido puestos a cargo de la parte castigada por el juez, quedan a cargo del cliente.
- 11.3 En caso de incautación del aparato, el cliente se compromete a enviar, en un plazo de 24 horas, por carta certificada a Livingston Services una copia del acta de incautación con sus anexos. Si algún tercero pretende tener un derecho cualquiera sobre el aparato, el cliente avisará inmediatamente a Livingston Services.
- 11.4 Por concepto de cláusula penal, todas las cantidades debidas como consecuencia de la caducidad del vencimiento darán lugar al pago de una indemnización por gastos de cobro igual al 12% del principal e intereses, con un mínimo de 100 EUR.

12- Rescisión:

En caso de incumplimiento de una cualquiera de las cláusulas del contrato, y en particular de las relativas al pago de los alquileres, según los vencimientos otorgados, para la utilización del material, Livingston Services se reserva la posibilidad de rescindir de pleno derecho el contrato, a cargo exclusivo del cliente, al vencer un plazo de cinco días, a partir del momento en que reciba este último una carta certificada con acuse de recibo, como intimación. Si el cliente no restituye el material tras esta rescisión, será obligado a ello por orden del Tribunal de Comercio o de Gran Instancia de Créteil, a simple solicitud o por vía de recurso en urgencia, estatuyendo el Tribunal también sobre el importe de la multa correspondiente y de la indemnización.

13 - Cláusula de reserva de propiedad:

El material objeto del contrato sigue siendo propiedad de Livingston Services. Siendo sólo arrendatario, el cliente no podrá reivindicar ningún derecho de propiedad. Toda cláusula contraria será considerada como no escrita.

14 - Litigios:

En caso de litigio, sólo el Tribunal de Comercio de Créteil será competente.